

OK



[Andalucía](#) | [Aragón](#) | [Asturias](#) | [C.-La Mancha](#) | [Catalunya](#) | [Canarias](#) | [Cantabria](#) | [C. Valenciana](#) | [Euskadi](#) | [Extremadura](#) | [Galicia](#) | [Madrid](#) | [Murcia](#) | [Navarra](#)



VÍDEO  
El mundo perfecto  
de Julio Anguita



292 542

[▶ INICIAR SESIÓN](#) [▶ REGISTRO](#)

Buscar...

theguardian

[Política](#) ▼

[Economía](#)

[Cultura](#) ▼

[Derechos Humanos](#)

[Opinión](#) ▼

[Pistas](#)

[Más](#) ▼

[Hazte socio](#) ▼

[Temas del día](#) [Púnica](#) [Rita Barberá](#) [Julio Anguita](#) [Hacia el 26J](#) [Podemos](#) [Real Madrid](#) [Anonymous](#) [Venezuela](#) [Refugiados](#)

[Inicio](#) / [Economía](#)

# Soria copió a Endesa el intento de prohibir el autoconsumo eléctrico a los usuarios más vulnerables

- ▶ Industria incluyó en uno de los últimos borradores del decreto de autoconsumo dos párrafos que había sugerido la eléctrica
- ▶ Tras las protestas de diversos sectores, el Ministerio se echó atrás y acabó

PUBLICIDAD

OCULTAR PUBLICIDAD



permitiendo autoconsumir a clientes con bono social o tarifa regulada de la luz

▶ Iberdrola expuso en julio de 2013 argumentos a favor del 'impuesto al sol' luego replicados en un estudio de FAES, la fundación del PP

Antonio M. Vélez

32 comentarios

12/05/2016 - 21:14h



3770



El ex ministro de Industria saluda al presidente de Endesa, Borja Prado, en presencia de López Cardenete, ex directivo de Fenosa. EFE

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo tuvo muy en cuenta algunas de las alegaciones realizadas en julio de 2013 por Endesa, la segunda

### MÁS INFO

▶ El Gobierno prohibirá

Start here.

DOWNLOAD EBOOK GRATIS

brightpeak financial

A division of Thrivent Financial for Lutherans, a membership organization of Christians.

bpf-GA-475



### Recibe nuestros boletines

- Adelanto para socios
- Cultura y Tecnología
- The Guardian en español
- Economía
- Desalambre

Tu email aquí

Apúntame

empresa del sector eléctrico en España, durante la elaboración de la polémica normativa que desde octubre pasado regula el autoconsumo. En uno de los últimos borradores del proyecto de Real Decreto, el Ministerio entonces a cargo del dimitido José Manuel Soria llegó a copiar casi literalmente dos párrafos que la eléctrica había aconsejado incluir en el articulado.

Así se desprende de la documentación que, obligado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), el Ministerio ha remitido a [Access Info Europe](#) y a la [Plataforma por un Nuevo Modelo Energético](#) tras la solicitud de ambas entidades para acceder a los documentos y reuniones vinculadas a la elaboración de la normativa.

En julio de 2015, Industria propuso prohibir que una familia que disfrutase de una tarifa regulada por la Administración (incluyendo a los hogares más vulnerables) [pudiera autoconsumir](#). El veto iba dirigido a los hogares acogidos a la tarifa regulada que tienen contratada la mayoría de usuarios domésticos, conocida como Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) o antigua Tarifa de Último Recurso (TUR), reservada para clientes con hasta 10 kilovatios de potencia; tampoco se permitía autoproducir electricidad a los clientes más vulnerables, los acogidos al bono social (descuentos para determinados colectivos).

La propuesta de veto, según esa documentación, partió fundamentalmente de Endesa. El 29 de julio de 2013, la eléctrica había remitido a la extinta Comisión Nacional de la Energía (CNE) sus observaciones sobre el primer borrador de Real

autoproducir electricidad a los usuarios más vulnerables: o bono social o placa en el tejado

► “Impuesto revolucionario”, “solución final”... las críticas de las CCAA del PP al decreto de autoconsumo

► FAES se apoya en un directivo de Iberdrola y un ex de Fenosa para arremeter contra el autoconsumo

► **ETIQUETAS:** Autoconsumo, José Manuel Soria, Endesa

LO +

Leído

Comentado



El mundo perfecto de Julio Anguita

Marta Nebot



**ZONA CRÍTICA**

El gobierno de “cambio” de Pedro Sánchez

María Eugenia R. Palop



El PP mantuvo en secreto durante 14 días la declaración de Rita Barberá

Gonzalo Cortizo

Decreto publicado ese mes por Industria. Su primera petición: “Los CUR o comercializadores de referencia no deben contratar modalidades de suministro con autoconsumo, ni estos consumidores deben tener derecho al PVPC, TUR o bono social”.



## 1. RESUMEN

Las alegaciones de Endesa sobre la propuesta de orden se centran en los puntos siguientes:

- Los CUR o comercializadores de referencia no deben contratar modalidades de suministro con autoconsumo, ni éstos consumidores deben tener derecho al PVPC, TUR o bono social.
- Debe mantenerse el tratamiento actual para los consumos propios de distribución, y eliminarse la situación discriminatoria con el transportista.
- Es necesario definir el tratamiento de la medida en los posibles excedentes de energía de los consumidores con autoconsumo para que sea aplicado uniformemente por todos los distribuidores.

Primera alegación de Endesa al borrador en julio de 2013.

El planteamiento estaba en línea con el de Gas Natural Fenosa: "Estos consumidores deben estar en mercado libre y no pueden ser suministrados por un comercializador de referencia", decía la gasista, que consideraba “muy acertada y razonable” la regulación del autoconsumo, “por cuanto supone la ordenación de una actividad que se estaba desarrollando sin las debidas garantías, cautelas y regulación adecuada”.

*Art 1.2.c) Modalidades de suministro de energía eléctrica para consumidores conectados a través de una línea directa con una instalación de producción debidamente inscrita en Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica.*

Como consecuencia, se debe recoger en todo el RD esta separación cuando se hable de la modalidad



### ZONA CRÍTICA

La desigualdad de las víctimas

Antón Losada



La confesión de Marjaliza pone a prueba las promesas de regeneración de Cifuentes

José Precedo



### ZONA CRÍTICA

Autopsia tras la encrucijada del PSOE

Jesús López-Medel



Movistar comienza a cobrar hoy el exceso en consumo de datos en el móvil

EUROPA PRESS - Madrid



Christina Rosenvinge, la resaca perfecta para un mayo de revolución

Mónica Zas Marcos

- CONTENIDO PATROCINADO -

eldiario.es

DESCUENTOS

DESCUENTOS

HOME TOP 30 MARCAS CATEGORÍAS

Compartir: Facebook, Twitter, Email

Como consecuencia, se debe recoger en todo el no esta separacion cuando se habla de la modalidad 2b.

Se debe añadir que en cualquier caso, estos consumidores deben estar en mercado libre y no pueden ser suministrados por una comercializador de referencia.



gasNatural  
fenosa

Propuesta de Gas Natural en julio de 2013.

Endesa, que no comenta este asunto, argumentaba que “el cliente con capacidad de instalar generación dista mucho de ser considerado vulnerable y sin capacidad de negociación en el mercado libre”, fue más allá e incluso propuso añadir dos puntos al artículo 8 del proyecto normativo. La sugerencia fue recogida casi literalmente por Industria en el [nuevo borrador](#) que remitió a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el pasado 2 de junio para someterlo a consulta pública. El Ministerio copió esos dos párrafos casi al completo.

## Alegaciones de Endesa



Cupones Descuento Gratis

Ahora con los códigos promocionales de eldiario.es en estas marcas

Los mejores descuentos de la mano de eldiario.es



Me gusta esta página

Registrarte

Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.



PUBLICIDAD

OCULTAR PUBLICIDAD

Se propone añadir los puntos 4 y 5 en el artículo 8.

**4. El titular de un punto de suministro o instalación acogido a una modalidad de suministro con autoconsumo no podrá tener contratado el suministro con un Comercializador de Último Recurso o Comercializador de Referencia ni tendrá derecho a ninguna modalidad regulada de suministro.**

**5. En el caso de que el titular del punto de suministro deje de tener contrato con una empresa comercializadora, todo el consumo pasará a facturarse al Precio Voluntario al Pequeño Consumidor por el Comercializador de Último Recurso o Comercializador de Referencia que corresponda, y toda la energía generada pasará a ser cedida al sistema, sin contraprestación económica.**

## Borrador de julio de 2015



**Artículo 8. Suministro de energía en la modalidad de suministro con autoconsumo.**

1. El contrato de suministro que suscriba, en su caso, el consumidor que se acoja a la modalidad de suministro con autoconsumo, deberá reflejar expresamente esta modalidad de suministro con autoconsumo.

2. El titular de un punto de suministro o instalación acogido a esta modalidad de suministro con autoconsumo no podrá tener contratado el suministro con un comercializador de referencia ni tendrá derecho a ninguna modalidad regulada de suministro, salvo la excepción establecida en el apartado siguiente.

3. En el caso de que el titular del punto de suministro deje de tener un contrato en vigor con una empresa comercializadora y no sea consumidor directo en mercado, pasará a ser suministrado por el comercializador de referencia a la tarifa de último recurso que corresponda por la totalidad de la energía que consuma de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación. En estos casos, toda la energía generada por la instalación de generación asociada pasará a ser cedida al sistema eléctrico, sin ningún tipo de contraprestación económica vinculada a dicha cesión.

La propuesta de Endesa en julio de 2013 y el borrador de Industria de junio de 2015.

Pese a las peticiones de las eléctricas, finalmente el Ministerio no se atrevió a prohibir el autoconsumo a los clientes con tarifa regulada. Esos dos párrafos

Val  
Aná  
em

### En ConsumoClaro



### Cómo aprovechar Whatsapp, FaceTime o Skype para ahorrar en la factura del móvil

### ED CREATIVO



### CLICKBANKING

La cartera en una app

La app BBVA te permite

fueron suprimidos, tras las protestas de numerosas organizaciones ecologistas, sociales, empresariales y de consumidores contra el proyecto. No obstante, Industria mantuvo el polémico 'impuesto al sol' en el texto que entró en vigor en octubre.

La documentación revela fuertes [críticas de varias comunidades autónomas](#) entonces gobernadas por el PP durante el proceso de tramitación. Alguna llegó a calificar el 'impuesto al sol' de "solución final" para las renovables o de "impuesto revolucionario" para compensar a las eléctricas. Ninguna se mostró con esa contundencia en público.

En sus alegaciones de julio de 2013, Iberdrola, la primera eléctrica española, pidió a Industria que se abstuviera de implantar los descuentos en los peajes de respaldo (el denominado 'impuesto al sol') que preveía el artículo 16.4 del primer borrador de Industria, por entender que sería "una señal errónea, con efectos sobre el sistema y de difícil implementación".



2.3. Sobre las reducciones temporales en la tarifa de respaldo como sistema de fomento para el desarrollo de las modalidades de autoconsumo y de producción con autoconsumo.

El fomento de autoconsumo mediante ahorros de peajes de respaldo es una señal errónea, con efectos sobre el sistema y de difícil implementación. Sistemas de apoyos directos a la inversión se consideran mas apropiados.

En el artículo 16.4, se habilita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a aplicar reducciones temporales del peaje de respaldo, para fomentar el desarrollo de las distintas modalidades de suministro con autoconsumo y producción con autoconsumo.

El ahorro de peajes de respaldo como señal de inversión es un error.



La app BBVA te permite sacar dinero, domiciliar recibos y pagar facturas con el móvil.



**MOTOR**  
Nissan se queda con una tercera parte de Mitsubishi



**ENVASES AL CUBO**  
Dar la lata para cuidar el medio ambiente



**MOTOR**  
Los Carabinieri italianos reciben uno de los primeros Alfa Giulia QV de 510 CV

PUBLICIDAD

OCULTAR PUBLI X

En línea con los argumentos de Endesa, Iberdrola subrayaba que “generalmente quien tiene capacidad de inversión en sistemas de generación propios son consumidores con rentas altas”. “Al recuperar parte de su inversión mediante la evitación de pagos de peaje de respaldo, sus ahorros tienen que ser pagados por otros clientes que no han realizado dichas inversiones, generalmente de rentas más bajas”.

El peaje de respaldo, según Iberdrola, “evita que el resto de clientes tengan que subvencionar el desarrollo de esta actividad y reduce el riesgo de crecimiento del autoconsumo ineficiente con su consiguiente efecto en el déficit tarifario y sobre la sostenibilidad del sistema eléctrico”. La argumentación recuerda a [las tesis recogidas en un estudio](#) publicado a principios de 2015 por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), el think tank del PP, firmado por un directivo de Iberdrola, Conrado Navarro, y un ex de Unión Fenosa, Juan Luis López Cardenete.

**Te necesitamos para hacer un periodismo independiente que resiste las presiones.**

**[HAZTE SOCIO DE eldiario.es AQUÍ](#)**



Este artículo solo es posible con tu colaboración

**HAZTE SOCIA**

12/05/2016 - 21:14h



3770



## MÁS EN ELDIARIO.ES





Juan Marín: "Todavía estoy esperando a que me llame el..."



El Frente Polisario suspende la liberación de Maloma...



Juez Alba: ¿Y ahora qué les digo a los alumnos?



¿Vives de alquiler, tienes una casa o has alquilado la...

## TAMBIÉN EN LA RED



10 errores que NO debes cometer con tu imagen personal  
(La Voz Daily)



Los mejores 'Memes' de la jornada 11 del Clausura 2016  
(Terra Deportes)



Por que propietarios no estan tomando ventaja de HARP?  
(LowerMyBills)



¡La voz de esta niña te va a impactar! (video)  
(Tu Visión Canal)

## NUESTROS SOCIOS COMENTAN

¡Hazte socio tú también!

### 1 Dabama



Esta legislatura a sido la más servil con la electromafia. Pensemos en la subida del 64% del ...

### 2 CarlesF



Una vez más se comprueba la connivencia entre la gran empresa y el gobierno del PP. Este caso ...

### 3 Rafa49



Otra vez Soria. Es como una pesadilla, un extracto perfect de chulería burguesa y corrupta, ...

## COMENTAR

[Normas de uso](#) [Registrarse/Hacerse Socio](#)

Enviar Comentario

## COMENTARIOS

Ordenar por: **Relevancia** | Fecha



**#2 CarlesF | 12/05/2016 - 22:34h**

Socio

Una vez más se comprueba la connivencia entre la gran empresa y el gobierno del PP. Este caso del peaje de respaldo, mejor conocido como impuesto al soles un buen ejemplo de ello. Un directivo de Iberdrola y un ex director de Unión Fenosa preparan un informe sobre el tema para FAES, el custodio ideológico del PP. A continuación el Ministerio de Industria se basa en este informe para desarrollar el decreto que regula el autoconsumo y que beneficia a las grandes empresas eléctricas. Y así se cierra el círculo. En este país nos adelantamos al TTIP: las empresas ya son las que dictan las leyes.

← Responder | Moderar comentario

👍 29 🗨️ 0



**#3 Rafa49 | 12/05/2016 - 22:46h**

Socio

Otra vez Soria. Es como una pesadilla, un extracto perfecto de chulería burguesa y corrupta, ...desde hace años. Posiblemente, la menor golfería, su asunto Panamá, le ha supuesto su hundimiento político (por ahora), pero si supiéramos todo lo que esconde, seguro que lo de su empresa off-shore sería pecata minuta. Es un personaje nefasto que ha hecho mucho daño, ...y seguirá haciéndolo en cuanto tenga ocasión. Por ahora no le seguirán votando, pero sus correveidiles seguirán su ejemplo, ...y buscarán, entre babas, su felicitación cómplice. Se me revuelve el estómago.

← Responder | Moderar comentario

👍 16 🗨️ 0



**#5 AkraTarka | 13/05/2016 - 00:23h**

Socio

Corrupto, sinvergüenza. No va haber jaulas para tanta gaviota ladrona.



**#1 Dabama | 12/05/2016 - 22:28h**

Socio

Esta legislatura a sido la más servil con la electromafia. Pensemos en la subida del 64% del término de potencia.

.  
El soez no se quedó muy atrás, "perdono" 10.000 millones de € (el pufo más gordo) con los famosos CTC

<http://www.estafaluz.com/estafa17.html>

[http://www.estafaluz.com/documentos/estafa/reparto\\_ctc.pdf](http://www.estafaluz.com/documentos/estafa/reparto_ctc.pdf)

.  
Es muy importante que el PRIMER PUNTO del documento 'Cambiar España: 50 pasos para gobernar juntos' incida en estos temas. Por supuesto también en la necesidad de consumir menos energía (aislar edificios, trasnporte...).

.  
El 26J LLENEMOS LAS URNAS.



**#6 vichar | 13/05/2016 - 00:24h**

Socio

FAES=organización mafiosa cuyo trabajo consiste en elaborar informes que despues nos los hacen comer con papas.Su presidente de augustos bigotes,el señor que hizo realidad el milagro español,el personaje que lo que mejor hizo fue la boda de su pequeña,el individuo que se codea con lo mejor de cada familia,Rato,Blesa,gadafi etc,etc....pero eso si,a esta organización el gobierno de España le ayuda con un montón de millones de los que aportamos los tontitos de este país.Si nos fijamos un poco el ex de industria parece el hermano putativo de ?.

← Responder | Moderar comentario

👍 7 🗨️ 0



**#7 Artero | 13/05/2016 - 01:05h**

Nada, a la que pasen un par de añitos, le veremos como consejero en una de las dos grandes eléctricas



← Responder | Moderar comentario

👍 6 🗨️ 0



**#16 igsisan | 13/05/2016 - 10:21h**

!!!!!!VUELVAN A VOTARLES!!!!!!Soria no hace ni hizo nada en su etapa de ministro si no es con la connivencia de "su patron" el sr. Rajoy, que en Europa se rien de España por tener el gobierno que tenemos, si no se lo creen, echen una miradita a toda la prensa de Alemania, Reino U., Francia, EE.UU, somos el hazmerreir del mundo por tener el gobierno que tenemos !!!!todavía!!!!



← Responder | Moderar comentario

👍 5 🗨️ 0



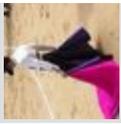
**#4 neguri28 | 12/05/2016 - 23:49h**

Espero que algún día este sujeto esté en la cárcel especial que se tendrá que hacer para incluir todos los corruptos de España. La cárcel deberá tener módulos diferenciados según los partidos. ¿O mejor que estén juntos a ver si se desollan entre ellos?



← Responder | Moderar comentario

👍 4 🗨️ 0



#12 Sensus | 13/05/2016 - 08:52h

La Fiscalía y la sala segunda del tribunal supremo; tienen ya en su poder las pruebas y evidencias necesarias para imputar y condenar a todos los cargos ejecutivos del ministerio de Industria que han participado en la gestión de las renovables y del dividendo digital. Actuaciones que con los datos ponderados, resultados y comparativa con otros países de nuestro entorno evidencian: Prevaricaciones y estafa a los sectores profesionales de las telecomunicaciones y la electricidad y a sus respectivos mercados. El hecho ha traído como consecuencia el enorme paro que lesiona nuestra sociedad y economía; y el más afectado el paro juvenil. Porque las nuevas tecnologías, bloqueadas por la actuación del ministerio, son por afinidad y formación la principal puerta de entrada a su primer puesto de trabajo. Una herida ,aún sangrante, que nuestro país necesita coser con urgencia para su supervivencia como país desarrollado.

[Responder](#) | [Moderar comentario](#)

4 0



#10 Duxcrucis | 13/05/2016 - 07:12h

Votad al PP y al PSOE y así seguiremos pagando los servicios básicos a precio de oro. Ea, dix it



[Responder](#) | [Moderar comentario](#)

3 0



#11 Duxcrucis | 13/05/2016 - 07:14h

El problema no es ni Soria ni Gurtel ni Camps ni.....el problema es el "estado corrupto" español



[Responder](#) | [Moderar comentario](#)

3 0



#13 jhzaro | 13/05/2016 - 09:20h

¿Por qué no me extraña nada, nada, nada?



**#8 silbando | 13/05/2016 - 01:47h**



El poder, el súper-poder, ser parte del poder siempre ha estado ahí. El poder cuando lo explica algún oligarca ruso, se visualiza cargado de dificultades y los que como ese ruso, otros, sienten que sus pieles les aísla de ataques patógenos, los protege. Pero, más pronto que tarde aceptan la trampa, entienden la misión dérmica, pagan cuota por su trabajo real: escalofríos y vello erizado. Las informaciones que nos llegan desde los infomedios, se parecen mucho a la piel que habitamos; las captamos para protestar, para rechistar y para evitar ser aplastados sin más. El poder, el genuino se distribuye por capas y espacios como La Trilateral, el Pen Club, el Club de Roma, otros más y en España AEDE. La gente en el gobierno, la gente de la gran banca, los que nos usuran con la energía; los que nos esquilman con el bloqueo de oportunidades, los que nos ciegan por la patilla, son parte del poder, y son poder, pero, el poder el "guay, el "cool", que diría un guiri" ese siempre va distribuido en capas, espacios y tiempos. Los peatones sociales, nunca tocamos poder, los que informan a gente como nosotros notan que las letras que 'pican' se muestran huidizas, ruborosas y en ocasiones ininteligibles como algunas fases de la grabadora del encausado aleccionado por el juez Alba. La información, la noticia de alcance, el boletín de urgencia, nunca muestran del poder. "Las Cias" y sus canalizaciones siempre persiguen el poder. Mantener cautivos a los peatones sociales, a los mandos intermedios, profesionales de medio pelo y ejecutivos ejecutantes, es parte de la tarta que hace babear al poder. Soria, Alba, eléctricas, carbones del Bierzo, desoladoras de Murcia, el Puerto Tipo AAA de Valencia, eso es poder. Sánchez, Rivera'sC, Rajoy y los siempre extrañados, son edecanes del Poder. La Cope, InterEconomía, El Corte Inglés, BBVA Santander son parte tejedora para la araña del poder. ¡Protesto Firmemente!



**#18 viaje\_itaca | 13/05/2016 - 11:40h**

Por si había alguna duda de qué es el PP. Pero eso sí, el tontolculo que es el votante medio español ya cerrará bien los ojos para no ver y volverá a gobernar ese partido, con su alterego C's. Hay que llamar al votante medio por su nombre, estoy hasta las narices de lo políticamente correcto con alguna gente. Al final, las posturas tibias no sirven para nada.



← Responder | Moderar comentario

👍 2 🗨️ 0



**#9 Rodolfo Martinez Torres | 13/05/2016 - 03:24h**

¡¡¡Joder!!! Si señalásemos todos los saqueos de esta gentuza sin moral, al pueblo y al patrimonio nacional, seguro que necesitaríamos un libro. Y pensar que siguen insistiendo en lo bien que han puesto a España. ¡¡Vaya TROPA!! y ¡¡VIVA EL VINO!!



← Responder | Moderar comentario

👍 2 🗨️ 0



**#19 vinche3 | 13/05/2016 - 12:08h**

Una razón más para el cambio que no este ahora solo, SE PUEDE SI SE PUEDE.



← Responder | Moderar comentario

👍 1 🗨️ 0



**#25 ELTITOTIVI | 13/05/2016 - 17:52h**

LA MAFIA PEPERA NO CESA ,NO CESA, NO CESA

Responder | Moderar comentario

1 0



#21 Androcentritis | 13/05/2016 - 12:58h

Me pregunto cuánto tiempo pasará hasta que veamos cómo el ex ministro acomoda sus corruptas posaderas en la poltrona que le ofrezcan sus amos en pago a su servilismo.

Responder | Moderar comentario

1 0



#28 lean | 13/05/2016 - 22:32h

Menos mal que ese bicho salió del gobierno , pero el problema todavía está ahí . Esperemos que rehagan la situación de manera que quede como un mal sueño esa basura que castiga el autoconsumo . Habría que apretar de verdad las tuercas a las eléctricas hasta que suden sangre en vez de intentar jodernos .



Responder | Moderar comentario

1 0



#15 JccRio | 13/05/2016 - 09:42h

Y estos son los que miran por el interés general. Sinvergüenzas!!



Responder | Moderar comentario

1 0



#26 Francisco Vilches Carro | 13/05/2016 - 18:49h

Ahí, ahí es donde va destinado el "pollo pera" canario, no como asesor de turismo de una embajada. Al consejo de administración de Endesa de cabeza (dentro de 1 año como máximo). Ya lo decía anteriormente.





▶ **#22 falsopositivo | 13/05/2016 - 15:10h**

¿Ficción?. Para controlar a las masas, hace años se reunieron las élites capitalistas para mantener sus privilegios. Se diseñaron guerras preventivas, atentados de falsa bandera, etc. Se crearon “primaveras” para sustituir gobiernos amortizados o insumisos por dictaduras o gobiernos personalistas fáciles de controlar. Los medios de difusión fueron controlados para emitir sus ideas y a las gentes mas radicales de los países destruidos se los armó y dirigió hacia la consecución del fin perseguido, cuando no fueran necesarios su eliminación sería fácil al cortarles el suministro de armas. Los atentados de los “radicales” serán daños colaterales y útiles para legislar que las masas acepten la total perdida de derechos civiles y económicos.



▶ **#20 aguamarina | 13/05/2016 - 12:34h**

Me juego el cuello que el Soria en cuestión no copió los párrafos ..... se los dictaron por teléfono sus futuros jefes. Alguien dijo que si se supieran todos los chanchullos que ha habido en estos años de democracia por parte de todos los que han tenido algo que ver con algún cargo en este país, se hundiría el mismo. A estas alturas ya no



▶ **#27 Frasquito | 13/05/2016 - 22:11h**

¿Comoo, que copió ?, es que seguramente, mandaban directamente las ordenes desde Endesa, visto lo visto.



▶ **#17 cerdo\_peligroso | 13/05/2016 - 10:52h**

¿Copió? ¿en serio? ¿seguro que no fue una directriz interesada? ¿alguien me perdona si pienso mal, muy mal?



**#32 Tierrasaltas | 14/05/2016 - 11:19h**

Me parece que el titular debería decir: "Industria copió de Endesa..." Por lo demás, perfecto el trabajo; una prueba más, y van muchas, de a quién sirven los políticos de este gobierno. ¿Qué más desmanes tiene que perpetrar el PP para que la gente le retire el voto? Esa es la gran cuestión.



[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



**#23 cincuentayseisymas | 13/05/2016 - 15:51h**

¡Menudo HDLGP.! típico de estos mierdas de derechuzos ladrones.



[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



**#14 sinmetamorfosis | 13/05/2016 - 09:25h**

Lo que me alucina de todo esto es cómo puede haber gente tan miserable. España es y ha sido siempre un país de gente buena, empática y solidaria. ¿Cómo puede haber dado a luz, al mismo tiempo, a tantos canallas?



[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



**#30 plateado53 | 14/05/2016 - 07:44h**

Estamos en un País de Ladrones y el que no lo vea así es un Hijo del PP peor todavía que un Demonio Ladrón. Mientras en otros Países como Alemania te pagan por la corriente que le das a la RED ELECTRICA aquí no solo no te la pagan sino que tienes que pagar un Peaje.

Y seguramente también impuestos por lo que tú recibes del Sol. Como si el Sol fuera del Estado. No son solo políticos ladrones que te roban es que además te toman por tonto y que haya 7 millones de gilipollas que siguen votando a un partido que está atestado de



Corruptos me esta dando Asco de mi Propia Patria, como es posible tantos Tontos Juntos ni entre los Chinos que nos multiplican ha la mitad de TONTOS.

[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



#29 **luchana** | 13/05/2016 - 22:54h

¿Copió a Endesa o copió de Endesa?

[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



#31 **plateado53** | 14/05/2016 - 07:48h

Pienso que habria que Nacionalizar toda s estas Empresas de Ladrones y hecharlos a estos del Pais para Siempre. Es una Verguenza que hayan Piratas todabia en este Pais.



[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



#24 **outeirobranco** | 13/05/2016 - 16:34h

Esto es para que le sigan dando su voto .

[← Responder](#) | [Moderar comentario](#)



**DXL**  
MENS APPAREL

YOUR ONE STOP for MENSWEAR  
WAIST SIZES 38 & UP

SHOP NOW >

A smiling man in a checkered shirt is shown against a background of the American flag.





## COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.



HAZTE SOCIO  
HAZTE SOCIA  
DE eldiario.es